

# DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III—Núm. 689

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MARINA

Jueves 2 de Mayo del año 1918

## Una ligera observación al Gobernador civil Multas, si... Venganzas, no.

Viene el señor Viala, muy dispuesto a enderezar los entuertos que ocurren en la provincia de su mando, y buena prueba de ello está dando en los pocos días que lleva a la ciudad. Los aplaudimos muy sinceramente, porque las medidas de rigor, cuando responden al propósito de ordenar las cosas, son salutares en alto grado.

Pero el conocimiento de los que delinquen llega al señor Viala por el conducto de sus subordinados. No le es fácil a él, ni le está permitido, ni corresponde a su categoría, la misión de comprobar las denuncias que presentan sus subordinados. Por tanto, lo que hace, tiene un sello de origen, que no es una suprema garantía y nosotros queremos, porque nos importa mucho el éxito del nuevo gobernador, ya que si lo hace bien, será un bien de que gozarán todos, que en sus castigos y en sus tolerancias, sea completa y absolutamente justo.

Y para lograrlo, vamos a informarle de algo que no debe ignorar. Existe en Almería un cuerpo de policía que no es todo lo bueno que debe y que nosotros merecemos. Este cuerpo procede con torpeza o con egoísmo en muchos casos, no porque sea malo de suyo, sino porque quien lo dirige tiene un concepto muy equivocado de su misión. Aquí, señor Viala, no todas las multas responden a lo preceptuado en la ley. Las multas, son un medio de castigar al que no es explícido, o al que no quiere comprar el silencio con la dádiva. Muchas multas caen sobre casas misteriosas donde se ríe de tributo al vicio, o sobre ciudadanos honrados que no se dejaron arrastrar por ciertas maquinaciones. Hay quien por no regalar una cena, paga quince duros de multa y hay quien por desprenderte de unas cuantas aves de ceral, se salta a la torera los preceptos de la ley. En la gama de las complicidades y de los delitos, están agotados ya todos los matices.

El señor Gobernador es nuevo aquí: no conoce a la gente; no sabe como son los suyos ni los extraños y la más elemental prudencia aconseja no dejarse llevar de ese frenesí de moralidad que ha nacido ahora en la inspección de Policía coincidiendo con la llegada del gobernador, porque quien sabe si en el fondo de todo esto, mas que una cuestión de justicia haya una cuestión de pasiones. Como no es hombre el señor Viala que necesite de mayores aclaraciones, tenga éstas por una advertencia cariñosa y ponga cuidado en lo que hagan su subordinado el inspector Illuesca, al amparo de la autoridad del gobernador.

### UNA REAL ORDEN

#### El deslinde Serón-Bacares

En vista de los recursos de alzada interpusos por el alcalde de Bacares, don Rafael Salinas, don Francisco García y otros vecinos de aquel pueblo, contra el acuerdo de la Diputación provincial, aprobando el deslinde y anexionamiento de dicho término con el de Serón, se ha dictado una Real Orden declarandose incompetente el Ministerio de la Gobernación para conocer de los mencionados recursos.

Agregó la susodicha Real Orden que el conocimiento y resolución de este asunto es privativo de la jurisdicción contenciosa.

De la Real Orden que fué dictada en fecha 22 del pasado mes de Abril se ha dado traslado por el gobernador civil á la alcaldía de Bacares.

#### Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor Viala nos comunicó ayer a los periodistas que desde el 22 de Abril, fecha en que se hizo cargo del mando de esta provincia, hasta el día de ayer habían ingresado los pueblos a la Diputación, 14.844 84 pesetas.

A esta cantidad hay que añadir 6.000 pesetas que el Ayuntamiento de Cuevas ingresará hoy o mañana.

Ultimamente ha recibido cartas

de los alcaldes de Tabernas, Taberno, Adra, Mejácar y Arboleas ofreciendo pagar sus cuotas en plazo.

Con tal motivo, hizo presente que estaba satisfecho de la actitud

de los Ayuntamientos, hasta ahora iban cumpliendo.

Una comisión de dependientes de Comercio estuvo a visitarle por la mañana, para hacerle una petición que desde luego estimé justa.

Esta petición se reduce a que se respete la hora oficial en la apertura y cierre de establecimientos.

Después le visitó una comisión de propietarios de comercios que también están conformes con los dependientes, los cuales le manifestaron que solo había algunos disidentes que se negaban a cerrar a las 8 de la noche (hora oficial).

El señor Viala piensa convocar a estos últimos a una reunión para buscar una avenencia.

Respecto a la petición que le han hecho los alfabetos de aumento de jornal en 2 reales a los oficiales y a los peones, ha encargado del arreglo de la cuestión al arquitecto provincial, el cual reunirá a los Patronos para buscar una fórmula de arreglo.

#### De Sociedad

Se encuentra en Almería, el comerciante de Linares, don Antonio Enrich.

—Ha regresado para Beira después de breve estancia en esta, el rico propietario de aquél punto, don Antonio de las Heras.

—En el tren de la madrugada de ayer llegó de Murcia, el comerciante de aquél punto, don Ramón Sáez.

—Ha marchado para Serbas, el propietario de aquel pueblo, don José Ressa Cruz.

—Después de breve estancia en Almería marcharon a Tijela, los propietarios, don Guillermo Guiard, don Antonio López y don Antonio Sánchez.

—Para Finas y Oliva regresó, el Ayudante Facultativo de Minas, don Baldomero Corredor.

—En el tren de la madrugada de ayer salió para Baza, nuestro querido amigo, don Cristóbal Peregrín.

—Anoché se celebró el exilio matrimonial de la bella señorita Ana Vivas Bustos, hija del farmacéutico de esta, don Juan Vivas Pérez con el joven e inteligente médico, don Guillermo Verdejo Acuña.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, don Juan J. Vivas Pérez y doña Ana Bustos Orozco, siendo testigos los señores D. Fernando Beloso, Verdejo Ramírez (don Guillermo) y los señores Bustos Ocejo (don Francisco) y don Felipe.

Enviamos nuestra enhorabuena a los contrayentes y les deseamos in terminable luna de miel.

#### UNA CIRCULAR

#### Contra los infractores de la Ley de caza

El Gobernador civil de la provincia señor Viala, cumplimentando una Real Orden del Ministerio de Fomento, ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, recomendándoles, que por la guardia civil, guardas, jurados de policía municipal y rural y demás Agentes de la autoridad haya la mayor vigilancia y la más rigurosa serenidad en la persecución y castigo de los infractores de la Ley de caza.

Para ello impedirán en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros procurando que de los no insectívoros, se siga la clasificación comprendida en el artículo 33 del Reglamento, y se verifique única y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo, que es la de 1.º de Septiembre á 21 de Enero.

Dispone así mismo que toda clase de caza, aunque no sea con armas de fuego, se permite solamente á las personas que hayan obtenido las correspondientes licencias de uso de armas y de caza ó para cazar de la clase que determina el artículo 91 de la Ley del Timbr de 1.º de Enero de 1906.

También se prohíbe la circulación

é introducción en las poblaciones de los pájaros muertos ó vivos que vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde ó secretario del seneble de donde proceden, en la que se hará constar el nombre del cazador y número de clase de los pájaros según la clasificación comprendida en el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de caza vigente, y la clase de la licencia de uso de armas, de caza ó para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su expedición.

A esta cantidad hay que añadir 6.000 pesetas que el Ayuntamiento de Cuevas ingresará hoy o mañana.

Ultimamente ha recibido cartas

de los alcaldes de Tabernas, Taberno, Adra, Mejácar y Arboleas ofreciendo pagar sus cuotas en plazo.

Con tal motivo, hizo presente que estaba satisfecho de la actitud

de los Ayuntamientos, hasta ahora iban cumpliendo.

Una comisión de dependientes de Comercio estuvo a visitarle por la mañana, para hacerle una petición que desde luego estimé justa.

Esta petición se reduce a que se respete la hora oficial en la apertura y cierre de establecimientos.

Después le visitó una comisión de propietarios de comercios que también están conformes con los dependientes, los cuales le manifestaron que solo había algunos disidentes que se negaban a cerrar a las 8 de la noche (hora oficial).

El señor Viala piensa convocar a estos últimos a una reunión para buscar una avenencia.

Respecto a la petición que le han hecho los alfabetos de aumento de jornal en 2 reales a los oficiales y a los peones, ha encargado del arreglo de la cuestión al arquitecto provincial, el cual reunirá a los Patronos para buscar una fórmula de arreglo.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta del trabajo, holgaron los operarios de nuestros talleres.

Debido a ello no publicamos hoy nada más que hoja en vez de número entero, pues la confección de nuestro diario ha dado comienzo a la una de la madrugada.

## Cómola

organizada por la Sra. Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

### LA CRUZ ROJA

de los países centrales.

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918. (1.559 premios).

Precio de los títulos, 1 peseta.— A la venta en Almería en el Censulado Alemán, Calle Castellar 10.

una facción más como siempre—al precepto constitucional antes aludido que dejó abierto el portillo de escape al decir que se habrán de leer en esa fecha los presupuestos teniendo estuviesen abiertas las Cortes.

De modo, dicen los señores ministros, que con cerrarlas se ha cumplido el mandato de la Constitución.

Les pasa a los políticos en estas cosas lo que a las mujeres con la edad; creen que con asegurar que solo tienen cuarenta años todos los vamos a creer sin dudas ni reservas mentales. Los ministros se consideran cerrando las Cortes el día 30 dentro del más escrupuloso cumplimiento de la ley; pero nadie toma en serio tales ficciones, que por desgracia se encuetran a diario en el "menú" de la mesa gubernamental.

No es esto lo que el país espera de tanto prehombre y tanto notable; era algo muy distinto, era la simplificación inmediata del burocrático antipático que todo lo retira e inutiliza; era la posterización de ese político abusivo que ha llegado a filtrarse en el alma nacional desalojando de sus legítimas posiciones el interés público.

Así se explica que puedan anunciarse huelgas ferroviarias, y así no extraña si más que se císmulan los días y los meses sin que hasta ahora se haya percibido el eco de la sincronicidad y la voz de la justicia.

He aquí lo que conduce la falta de rapidez y decisión en orden a los problemas vitales, y pensad a que condición á aún sigue el tren del Gobierno deslizándose por los riesgos de la política anticuada y perturbadora.

MAXIMO SIM  
(Prohibida la reproducción.)

### POR TELEGRAFO

## El mitin de Gérgal

Celebróse la fiesta del trabajo con animación y orden. En el tren de la madrugada llegaron el señor Muley de la Juventud de las Izquierdas y el batallador periodista Roldo Vilas, presidente honorario de esta Sociedad obrera.

Fueron recibidos a la entrada del pueblo por numeroso público y la música.

Rcorrieron las calles de la población en manifestación dando vivas al primero de Mayo y a los propagandistas.

En el teatro celebróse el mitin que resultó solemne.

Los señores Martínez, Marín y Muñoz pronunciaron discursos enérgicos.

Entre grandes aplausos levantóse el Sr. Vilas, quién pronunció un discurso de tonos elevados y radicales.

Combatieron el régimen actual, y a los gobernantes, de quien se dijo que eran los lacayos de los explotadores y de los acaparadores.

Habló de la guerra, diciendo que hay algo peor que la devastación de los pueblos y el sacrificio de millones de vidas; la degeneración de las razas, que las generaciones futuras, serán engañadas por los inútiles y los enfermos.

Arrancó muchos aplausos.

## Del Ayuntamiento

Hoy a las 12 de la mañana se reunirá la Comisión de Hacienda.

Contra la clase de cédulas que se les ha asignado en el padrón, reclamaron ayer don Antonio García González, don José González Arteaga y don Sebastián Trujillo Izquierdo.

El jefe de la Comandancia de Intendencia de Sevilla ha remitido al Ayuntamiento los pases de segunda reserva de Miguel Martín Carrión, Francisco Céspedes Sánchez, Ángel Fernández Navarro, Juan Magaña Martínez, Francisco García Galván, Ramón Carrillo Ruiz

(Applausos de los diputados y del público.)

### Contesta el presidente

El señor Lozano contesta al saludo del gobernador civil agradeciéndolo y devolviendo su salud.

En nombre de los acaparadores en los establecimientos Benéficos y de los empleados, hizo constar que agradecía eternamente la generosa cooperación que ofreció el señor Viala.

Terminó dando un viva al gobernador que fué contestado por los diputados.

El señor Viala en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierto el primer periódico semestral de sesiones del corriente año.

Acto seguido abandonó el salón, suspendiéndose la sesión breves minutos, mientras volvían el presidente señor Lozano y el diputado señor Fernández Pardo que fueron a acompañar al gobernador civil.

## AVISO

## BATISTE Y MAZO

Participan a sus amigos y clientes que han trasladado su oficina á la calle de General Segura número 5 bajos izquierdos (al lado de las oficinas de la Compañía Trasatlántica).

Ignacio Criado Andújar y Joaquín López Ubeda.

Para mañana Viernes a las 12 ha sido citada la Comisión de Carreras.

### SE DESEA ALQUILAR

una casa espaciosa en sitio céntrico independiente. Preferible con cochera y jardín.

Informarán en esta redacción.

### EN LA BIPUTACION

## Inauguración del primer periodo de sesiones.

A las cinco de la tarde se reunió ayer en primera convocatoria la Diputación Provincial.

Presidió el gobernador civil señor Viala y asistieron el presidente don Demetrio Lozano y los diputados provinciales señores Brea Gorrostiza, Giménez González, Rodríguez Ferrer, Muñoz Calderón, Señor Bayona, Aparicio, Navarro Esteban, Godoy Joya, Toro Delgado, Fernández Pardo, Giménez Canga Argüelles y Ferri Galindo.

Como secretarios actuaron los señores Giménez Canga Argüelles y Giménez González.

El señor García Laigle d'lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

También se dió lectura a la convocatoria del gobernador civil y a los artículos de la ley pertinentes al caso.

### Discurso del Gobernador

El señor Viala hizo uso de la palabra, prenunciando un brillante y elegante discurso.

Comenzó dirigiendo a la Corporación un cariñoso y entusiasta saludo, haciendo presente que esperaba la cooperación de todos para hacer frente a los problemas que se plantearán.

Hablando de la situación nacional dijo que se había creído que la política era el arte supremo de gobernar a los pueblos, demostrándose a través del tiempo, que la orientación más que política, debía ser verdaderamente económica.

Sobre este mismo extremo se extend

**JUAN JOSÉ**

Como no tenemos espacio para ocuparnos con la dñida amplitud de la función de homenaje organizada por la Compañía de Gloria Toreo en honor del ilustre autor de «Juan José», don Joaquín Dicenta, mañana nos ocuparemos de ello.

**NOTICIAS**

Ha quedado expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres los repartimientos de consumos y alcoholés y el general vecinal para el corriente año.

Francisco Becerra Salas, de 36 años de edad, se produjo ayer en la calle Real varias heridas en las articulaciones de la falange del mano izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro Municipal.

Son aquellas de escasa importancia, habiendo las ocasionado al querer hacer «titeres» en un bilón de hierro, en ocasión de hallarse un poco alcoholizado.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia interesando los estados numéricos de los prendos que se encuentran suficiente las condenas de confinados y destierro.

La Tesorería de Hacienda ha anunciado la cobranza de las contribuciones del Estado correspondiente al segundo trimestre del año actual, en las zonas de esta capital Sorbas, Vera, Huércal Overa, Gerugal y Canjaya.

En la secretaría del Ayuntamiento de Laroya han quedado expuestos al público los apéndices al amillamiento que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución territorial del corriente año.

Durante el próximo pasado mes de Abril, fueron expedidas por este gobierno civil 9 licencias de caza y 12 de uso de armas.

Han sido autorizados por el gobernador civil de Granada, don Manuel Portilla de Huescar y don Manuel García de Biza para enviar partidas de harina a varios pueblos de esta provincia.

También se halla expuesto al público en el de Benizalón los apéndices al amillamiento que han de servir de base para los repartimientos de la contribución, por rústica y urbana.

El Banco Español de Crédito de Madrid ha iniciado recurso contencioso administrativo en esta Audiencia contra una resolución de la Delegación de Hacienda de Almería.

Se ha anunciado por la Tesorería de Hacienda, la cobranza de los impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre del corriente año, en las zonas de Berja y Purchena.

La benemérita del puesto de Purchena ha detenido en las Cuevas de Uveda a José Díaz García, Francisco Lozano Expósito y Juana de la Cruz que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de esta capital en causa sobre amenazas y daño.

Don Antonio Salvador Idañez ha solicitado permiso para reconstruir la casa número 14 de la calle de Oliveros.

**¡Oh saber agradable!**

Esto dicen continuamente los enfermos del estómago e intestinos cuando para curar las molestias todas de la digestión, toman el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, encontrándose con la sorpresa de curar sus enfermedades con un medicamento que no es o no repugna, sino que se toma con facilidad.

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Esto engendra una debilidad que aniquila nuestro organismo, nos privandose de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hippofitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 25 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondria, dolor de cabeza, temblor de piernas. Todo frasco legítimo contiene con tintas rejas las palabras Hi-

poftitos Salud en su etiqueta exterior.

Las sociedades «Matricula Unida» y «El Turno», han solicitado permiso para celebrar mañana una manifestación, por el puerto y Avenida de Costa y una velada a las nueve de la noche.

Parece que los obreros del Puerto no admiten extrañas ingresos.

El inspector municipal de Sanidad comunicó ayer a la alcaldía que no existía en la capital ningún caso de tifus.

**José Blanes de Astorza**

Doctor en medicinas y cirujas.

**Forense de Gérgal**

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

**Dr. Eduardo Pérez Cano**

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, ondas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

**AURELIA**

Fábrica de tejidos macizos. de José Suero, Murcia 24

**Vías urinarias**

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

**Don Baldomero Gómez Casas**

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

**CONSULTORIO :: MÉDICO QUIRÚRGICO**

— DE —

**M. Vázquez**

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

**Se alquilan**

Un chalet denominado «Villamar» situado en la playa del Zapillo con hermosas vistas al mar y espaciosas habitaciones, con todas las comodidades del confort moderno.

Otro chalet denominado el «Tigre» situado en la vega de esta capital y próximo al mar, con grandes y espaciosas habitaciones y terrazas que tienen vista al mar y a la vega.

Una vivienda en el inmediato pueblo de Huércal, denominado «Villavista» y situada próxima a la estación del ferrocarril y en lo alto del pueblo.

Para más informes, dirigirse a la calle de Talia núm. 7.

**Caballo de Montura**

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arriétas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 300.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.

Idem a general de brigada al coronel de Artillería don Juan O'Donnell.

Idem a intendente de división don Manuel Diaz.

Concedida el pase a la reserva al general de División don Ricardo Salas.

**Gracia y Justicia**

Reduciendo la tramitación de expedientes de certificados sobre actos de última voluntad.

Nombra canonigo de la Catedral de Vilich a don Ramón Casadeval.

Idem de Barcelena a don Ricardo Cardó.

Idem de Sevilla a don Manuel Rodríguez.

Idem Chantre de la de Menorca a don Manuel Vila.

Confiriendo el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo al señor Bahamonde.

Nombra presidente de la Audiencia de Murcia a don Daniel Chuelvi.

Idem de las Palmas a don Francisco Sancha.

Idem fiscal de la misma a don Romualdo Ríos.

Idem Magistrado de la de Albacete a don Rafael Pineda.

**La entrada de vinos en Francia**

Los representantes vinícolas se han reunido hoy, aprobando las conclusiones para formar el Reglamento.

Acordando dar facilidades para entrar en inteligencia con los comisionados españoles y franceses y autorizando a los primeros para en casos necesarios parlementar con los representantes franceses.

Para dicha comisión se nombró a don Lorenzo Dionis por la región de Levante, a don José Ventosa por Cataluña, a don Ricardo Eugui por la Rioja, por Navarra y Guipúzcoa a don José Ries y por la Mancha a don Ernesto Casado.

**DE LA GUERRA.****Parte oficial alemana**

En ambas orillas del Mosa realizamos con éxito pequeños avances en las líneas enemigas.

En Flandes continuó la artillería con mayor intensidad.

En Basson y más allá del canal del Oise y en el Aisne siguen las luchas parciales.

En Ucrania recuperamos a Todesca.

En Loker y Dronauter grandes refuerzos franceses traídos de otros franceses intentaron penetrar en nuestras líneas, estrellándose los asaltos.

**Parte oficial inglesa**

Sigue la actividad de la artillería, como así mismos los encuentros entre las patrullas.

Durante el mes de Marzo apresionamos a 1661, incluso 59 oficiales.

Durante Abril 5241, incluso a 216 oficiales.

De estas cifras quedan excluidos los prisioneros de los franceses.

Continúa la violenta acción de la artillería de Villers y Bretoneux.

**Parte oficial francesa**

En ambas orillas del Aire sigue muy activa la artillería, obteniendo éxitos parciales, haciendo además algunos prisioneros.

En Lorena hicimos prisioneros en los pequeños encuentros que tuvimos con las patrullas.

En el resto del frente la noche transcurrió tranquila.

**Diario de operaciones**

Por efecto de la situación crítica en que se haya todo el frente belga desde Nieuport e Ipres, las tropas anglo francesas tratan evidentemente de ganar tiempo para que su forzado repliegue sea ordenado y para rectificar la postura táctica peligrosa en que se encuentran las fuerzas de la defensa.

Dificil le es restablecer el equilibrio perdido.

Los contrataques de los aliados fueron tan energicos que dieron lugar a vivos combates en los que fue recuperada la aldea de Loco, siendo luego contenidos sin poder subir las pendientes del monte Gemmel que se alzó junto a ella.

**«La Hidro - Eléctrica Seronense»**

Se hace saber a sus accionistas que a las 15 del día 12 de Mayo y en su domicilio en esta villa se celebrará la junta general ordinaria para la presentación de cuentas, memoria, balance y demás, según previo la Escritura de la Sociedad y pongan reparos o su aprobación si procede.

Serán 29 de Abril de 1918.—El Presidente, Emilio Giménez.

**Servicio telegráfico y telefónico****Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla****Servicio especial para "Diario de Almería" de la Agencia La Internacional y Sánchez Ortiz.****Lotería Nacional**

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Primer premio, con 100.000 pesetas

9.337

en Oviedo.

Segundo con 60.000 pesetas

26.459

en Madrid.

Tercero con 20.000 pesetas

7.336

en Madrid.

Con 1.500 pesetas,

11.033 en Valencia.

26.906 en Madrid.

31.221 en Barcelona.

30.127 en Castellón.

27.221 en Gandia.

12.997 en Barcelona.

30.109 en León.

24.106 en Sevilla.

19.012 en Algeciras.

18.764 en Granada.

9.714 en Barcelona.

2.627 en Barcelona.

En la ausencia, por tener que estudiar las enmiendas.

Después de ligero debate, se aprueba hasta el 81.

Sobre el artículo 81, los señores

Mochales y Garcé Prieto entablaron

una discusión, dando por resultado

la aprobación del artículo, después

de las largas horas de debate.

Se acuerda no celebrar sesión

mañana, y se levanta la sesión.

ra sobre algunas actas levantando- se la sesión a las 7 y 45.